



Interpone Gutiérrez Luna controversia contra TEPJF por mandato para incluir a MC en Comisión Permanente

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una controversia constitucional contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la sentencia que obliga al órgano legislativo a otorgar un lugar al grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Por su parte, el Tribunal Electoral notificó este lunes a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados una amonestación por incumplir la sentencia y otorgó un plazo de 72 horas a los diputados para acatar el mandato de conceder a MC un asiento en la Comisión Permanente.

Ante ello, Rubén Moreira convocó a los líderes parlamentarios a reunión el próximo miércoles para responder a la amonestación y emplazamiento dictado por los magistrados electorales en su sesión del pasado 24 de junio.

Pese a que las resoluciones del Tribunal Electoral son constitucionalmente inatacables, el legislador de morena interpuso dicho recurso el pasado 21 de junio.

A través de un oficio dirigido al presidente de la Junta de Coordinación Política en el Palacio de San Lázaro, el priista Rubén Moreira, el líder camaral informó sobre la presentación de dicha controversia ante el Alto Tribunal.

“Le informo que el día de la fecha (21 de junio), en mi carácter de representante legal de la Cámara de Diputados presenté ante la SCJN demanda de controversia constitucional en contra de la sentencia dictada por la sala superior del TEPJF en el incidente de incumplimiento de sentencia relativo al expediente SUP-JE-281/2021”.

El pasado 9 de junio, Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena, consideró “inatendible” la sentencia del Tribunal Electoral por considerarla inconstitucional y ambigua. “Para Morena, es inatendible la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por considerarla inconstitucional y ambigua”, dijo el morenista al negarse, por segunda ocasión, incluir a Movimiento Ciudadano a las sesiones de la Comisión Permanente.



PERIÓDICO

CAPITAL

PÁGINA

0

FECHA

28/06/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://www.capitalmexico.com.mx/cdmx/interpone-gutierrez-luna-controversia-contra-tepjf-por-mandato-para-incluir-a-mc-en-comision-permanente/>